

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

1 PLAZA DE DIPLOMADA/O EN TRABAJO SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL.

(TURNO LIBRE CONSOLIDACIÓN EMPLEO TEMPORAL)

PRIMER EJERCICIO (Primera Prueba)

19 de noviembre de 2019

Primer ejercicio.- Consistirá en la realización conjunta (mismo día) de las dos pruebas siguientes, la segunda inmediatamente a continuación de la primera:

Primera prueba, teórica y escrita, que consistirá en contestar en un tiempo máximo de una hora y nueve minutos a un cuestionario de sesenta y cuatro preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas sobre el temario contenido en el *anexo II*, siendo solo una de las respuestas la correcta o más correcta de entre las alternativas planteadas.

Un mínimo de veinte preguntas del cuestionario corresponderán a la *Parte primera* y *Parte segunda* del temario.

El cuestionario de preguntas que se proponga a las personas aspirantes contendrá además otras cinco preguntas tipo test de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el Tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

PRIMERA PRUEBA DIPLOMADA/O EN TRABAJO SOCIAL / ASISTENTE SOCIAL (C.E.T.)

- 1.- La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres establece en su Artículo 3, que ***“El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente...”***, señalar la alternativa apropiada para completar el artículo:
- “... las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil”.
 - “... las derivadas de la violencia de género y la discriminación laboral”.
 - “... las derivadas de la doble jornada laboral y la ausencia de promoción laboral”.
 - “... las derivadas de la lactancia, la crianza de los hijos y las obligaciones familiares y laborales”.
- 2.- La Constitución Española en su Título Preliminar, Artículo 1, punto 1, dice que: ***“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico ...”***. Completar la frase conforme a lo que expresa el citado apartado del Artículo 1:
- “...la separación de poderes, la integridad territorial, la seguridad nacional y la libertad política”.
 - “... la democracia, el respeto a la dignidad, la solidaridad y la diversidad política”.
 - “... la soberanía, la dignidad de las personas, la equidad y la participación política”.
 - “...la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.
- 3.- El Artículo 2. de la Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, establece las formas de violencia ejercida contra las mujeres. ***“Toda conducta intencional que produce en la víctima la falta de autoestima o el sufrimiento a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento, culpabilización, limitaciones de su ámbito de libertad y cualesquiera otros medios semejantes”*** es la definición de un tipo de violencia denominado en la Ley:
- Malos tratos psicológicos.
 - Acoso por razón de género.
 - Agresiones verbales y abusos psicológicos.
 - Violencia de género.
- 4.- Los órganos encargados de aplicar el procedimiento establecido por el Ayuntamiento de Zaragoza en casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual son los siguientes:
- Asesoría confidencial y oficina para la igualdad de género.
 - Asesoría confidencial y comité de asesoramiento.
 - Comité confidencial y asesoría personal.
 - Asesoría confidencial y comité de igualdad.
- 5.- Si un servicio municipal está interesado en implantar un sistema de gestión de la calidad desde el principio, con vistas a una certificación, la norma de calidad de referencia que utilizará será la:
- UNE-EN-ISO 27001
 - UNE-EN ISO 14001:2015.
 - UNE-EN ISO 9001:2015
 - UNE 93200.

- 6.- El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su Artículo 2, Apartado 1 b), clasifica los tributos propios (además de los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales) en:
- Precios públicos, gravámenes y exenciones.
 - Tasas sobre servicios públicos, aportaciones especiales y contribuciones (rústica y urbana).
 - Tasas, contribuciones especiales e impuestos.
 - Impuestos directos, impuestos indirectos, impuestos especiales y tasas.
- 7.- El Artículo 112 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dice “Contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de...”
- Alzada y potestativo de reposición.
 - Revisión y de alzada.
 - Reposición y contencioso-administrativo.
 - Potestativo de revisión y potestativo de reposición.
- 8.- Información, consulta y participación son:
- Tienen una parte de derechos y otra de deberes.
 - Deberes de las/os trabajadoras/es en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Derechos de las/os trabajadoras/es en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Se trata de derechos laborales en general.
- 9.- Uno de los siguientes no está contenido entre los principios que las Administraciones Públicas deben respetar en su actuación y relaciones, según el Artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
- Responsabilidad por la gestión pública.
 - Especificación, en su respectivo ámbito competencial, de las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización.
 - Racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos y de las actividades materiales de gestión.
 - Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas.
- 10.- La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en la Sección 1ª del Capítulo II, Artículo 12, Apartado 1, califica los contratos del siguiente modo:
- “Los contratos de reparación, concesión de mantenimiento, de servicios, suministro y proyectos ...”
 - “Los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios ...”
 - “Los contratos de proyectos y obras, colaboración público privado, prestación de servicios y aprovisionamiento.
 - “Los contratos de obra pública, concesión de infraestructuras, suministro, consumo y concesión de servicios...”

- 11.- **El Estatuto de Autonomía de Aragón dispone los siguientes tipos de competencias en los Artículos 71, 75 y 77:**
- a) Exclusivas, compartidas y ejecutivas.
 - b) Transferidas, no transferidas y compartidas.
 - c) Propias, impropias y compartidas.
 - d) Directas, delegadas y de ejecución.
- 12.- **Según el Artículo 4, apartado 7º de la Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador, se entiende como:**
- a) Proceso administrativo.
 - b) Procedimiento administrativo.
 - c) Condición de trabajo.
 - d) Objetivo preventivo.
- 13.- **El artículo 11 apartado 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que son elementos del Municipio:**
- a) El alcalde y los concejales.
 - b) Personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
 - c) El territorio, la población y la organización.
 - d) Pleno respeto a las leyes y órganos jurisdiccionales.
- 14.- **La clasificación por programas del presupuesto constará de los siguientes niveles, conforme a lo que establece el Artículo 167, Apartado 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**
- a) Área económica, política funcional y grupos de programas que se subdividirán en subprogramas.
 - b) Área de gasto, política de gasto y grupos de programas que se subdividirán en programas.
 - c) Área política de gasto, clasificación económica y programas que se subdividirán en subprogramas.
 - d) Área de ingresos o gastos, clasificación funcional y grupos económicos de programas que se subdividirán en programas económicos.
- 15.- **En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, ¿cuál de los servicios siguientes no está entre los que se deberá prestar en todo caso?:**
- a) Escuelas infantiles.
 - b) Protección civil.
 - c) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
 - d) Instalaciones deportivas de uso público.
- 16.- **Los funcionarios de carrera se hallarán en alguna de las siguientes situaciones (señalar la alternativa que no se corresponde con una situación administrativa):**
- a) Nombramiento provisional.
 - b) Servicio activo.
 - c) Servicios especiales.
 - d) Suspensión de funciones.

- 17.- Los servicios de competencia de las Corporaciones locales podrán prestarse indirectamente con arreglo a las siguientes formas (señalar la alternativa incorrecta):**
- a) Concesión.
 - b) Promoción.
 - c) Concierto.
 - d) Arrendamiento.
- 18.- En Open Office Writer, la función "Pegado especial" se activa desplegando el menú:**
- a) Herramientas.
 - b) Estilos.
 - c) Formato.
 - d) Editar.
- 19.- Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de:**
- a) Estructuras pormenorizadas u otros instrumentos organizativos similares.
 - b) Relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares.
 - c) Planificación de efectivos u otros instrumentos organizativos similares.
 - d) Ofertas de empleo público u otros instrumentos organizativos similares.
- 20.- El artículo 20 apartado 1a de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local , establece como regla de la organización municipal que:**
- a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos con población superior a 5.000 habitantes.
 - b) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes.
 - c) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
 - d) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde la Comisión de Gobierno y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- 21.- De las siguientes opciones, cual se ajusta al enunciado de los artículos referentes a los derechos y deberes en materia de servicios sociales se desarrollan en la La Ley 5/2009 de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón:**
- a) Derechos y deberes de las personas en cuanto destinatarias de los servicios sociales , derechos de las personas usuarias de servicios sociales, deberes en relación con los servicios sociales.
 - b) Derechos y deberes generales de las personas en cuanto destinatarias de los servicios sociales, derechos subjetivos de las personas usuarias de servicios sociales, deberes generales en relación con los servicios sociales.
 - c) Derechos y deberes de las personas en cuanto destinatarias de los servicios sociales , derechos de las personas usuarias de servicios sociales, deberes en relación con los servicios sociales , deberes específicos en la recepción de prestaciones.
 - d) Derechos y deberes generales de las personas en cuanto destinatarias de los servicios sociales , Carta de derechos y deberes de los usuarios de los servicios sociales , deberes en relación con los servicios sociales.

- 22.- La noción de exigibilidad de las prestaciones sociales definidas como esenciales, al introducir la consideración del acceso a las mismas como derecho subjetivo de las personas con necesidades sociales, aparece en primer lugar en el tiempo en una de las siguientes normas:**
- a) Se incluyó en la Ley 4/1987, de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social de Aragón.
 - b) Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
 - c) La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón.
 - d) Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 23.- La creación del el Área Básica de servicios sociales Zaragoza-Delicias I y el Área Básica de Servicios Sociales Zaragoza-Delicias II se realizó mediante:**
- a) Decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, que aprobó el Mapa de Servicios Sociales de Aragón.
 - b) Ley 10/2017, de 30 de noviembre , de régimen especial de municipio de Zaragoza como capital de Aragón.
 - c) Orden CDS/1559/2018, de 10 de septiembre, que modifica el anexo I del citado Decreto 55/2017.
 - d) Decreto 184/2016 de 20 de diciembre , del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón.
- 24.- Según el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, las prestaciones del sistema público de Servicios Sociales , conforme a su contenido se clasifican en :**
- a) Esenciales, complementarias, económicas y tecnológicas.
 - b) Básicas, especializadas, económicas y tecnológicas.
 - c) De servicio , económicas subjetivas, económicas generales y tecnológicas.
 - d) De servicio, económicas y tecnológicas.
- 25.- La Ley 10/2017 , de 30 de noviembre , de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón**
- a) Establece una ratio de un Centro de Servicios Sociales cada 50.000 habitantes.
 - b) Establece como competencia delegada la gestión de la atención a la dependencia.
 - c) Establece como competencia propia el apoyo a las personas cuidadoras.
 - d) Establece las competencias propias y delegadas del Ayuntamiento en materia de servicios sociales.
- 26.- La Ley 10/2017 , de 30 de noviembre , de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón**
- a) Incluye la promoción del voluntariado social como una de las competencias propias del Ayuntamiento en servicios sociales.
 - b) Prevé la posibilidad de convenios para encomendar a entidades privadas la provisión de prestaciones del catálogo municipal de servicios sociales.
 - c) Establece como competencia propia el seguimiento de la escolarización obligatoria en servicios sociales.
 - d) Obliga a la elaboración de un mapa local de Servicios Sociales.

27.- La Ley 10/2017 , de 30 de noviembre , de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, incluye los centros sociolaborales en las competencias propias en las siguientes materias:

- a) Servicios Sociales y Educación.
- b) Educación.
- c) Juventud.
- d) Fomento del empleo y Juventud.

28.- Según el Decreto 184/2016 de 20 de diciembre , del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, la estructura básica de los Centros Municipales de Servicios Sociales de la ciudad de Zaragoza tendrá los siguientes ratios de mínimos:

- a) Un/a Trabajador/a Social por cada 15.000 habitantes y un Negociado Administrativo por cada 25.000 habitantes.
- b) Un/a Trabajador/a Social por cada 15.000 habitantes y un/a Psicóloga/o por cada 60.000 habitantes.
- c) Un/a Educador/a Social, Familiar o Comunitario por cada 20.000 habitantes y un/a Auxiliar de Servicios Sociales cada 30.000 habitantes.
- d) Un/a Trabajador/a Social por cada 15.000 habitantes y un/a Psicóloga/o por cada 65.000 habitantes.

29.- El Ayuntamiento de Zaragoza no tiene aprobadas Ordenanzas específicas en materia de :

- a) Residencia Casa de Amparo.
- b) Prestaciones Sociales Domiciliarias.
- c) Casa de las Culturas y la Solidaridad.
- d) Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores.

30.- ¿Cuál de los siguientes no es uno de los servicios de atención que distingue el SAAD?

- a) Teleasistencia.
- b) Alojamiento y cuidados personales para situaciones de urgencia .
- c) Centro de Día de atención especializada.
- d) Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal.

31.- Según la Ordenanza municipal de Prestaciones sociales domiciliarias del Ayuntamiento de Zaragoza, BOPZ nº 290 19 diciembre 2009, para quienes no accedan al Servicio en aplicación de un PIA o por situaciones sobrevenidas que afecten a menores de 12 años, el único requisito de acceso es la puntuación obtenida en una de estas escalas , sin que influya ningún otro factor (vivienda, renta, familia).

- a) Escala BVD/Barthel.
- b) Escala de Autonomía personal de Lyckert.
- c) Baremo valoración de la situación de dependencia BVD, aprobado en el R.Decreto 504/2007, de 20 de abril.
- d) Escala de AVD de Lawton y Brody.

32.- El informe de inserción social por arraigo para personas inmigrantes:

- a) Se contempla cuando no se cumplen los requisitos de renovación de los permisos de residencia.
- b) Es un informe requerido en Extranjería para la obtención de un permiso de residencia por circunstancias excepcionales, cuyos requisitos son entre otros contar con un contrato de trabajo y no tener antecedentes penales.
- c) No se realiza en la Casa de las culturas.
- d) Es para la persona que desee retornar a su país de origen al encontrarse en una situación de vulnerabilidad social.

33.- Cuando hablamos de Housing first como modelo de atención a personas sin hogar ¿a qué nos estamos refiriendo?

- a) Un modelo innovador, que parte de Europa y aún no se ha implementado en Estados Unidos.
- b) Propone que la persona que está en la calle o en alojamientos de emergencia pueda acceder directamente a una vivienda sin pedirle acuerdos de inserción.
- c) Está diseñado para personas que presentan bajos niveles *significativos* de sinhogarismo.
- d) Todas las respuestas anteriores son ciertas.

34.- El Plan Integral para las Personas sin Hogar aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza en julio de 2018 establece seis líneas de acción entre las que se encuentran:

- a) Prevenir, sensibilizar y generar conocimiento y la vivienda como derecho.
- b) Coordinación y trabajo compartido en red y empoderar para restaurar proyectos vitales.
- c) Incorporar la perspectiva de género.
- d) Todas las anteriores son verdaderas.

35.- Según el catálogo de prestaciones de servicios sociales de atención primaria publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2006 y aún en vigor, los Servicios Sociales Especializados:

- a) Constituyen el nivel secundario del Sistema de Servicios Sociales y se dirigen hacia sectores concretos y especiales que marca la Ley.
- b) Tanto sus prestaciones como sus servicios tienen un objeto limitado y delimitado.
- c) Frecuentemente son de carácter sectorial en cuanto a su organización, atendiendo a características y necesidades especiales y comunes de grupos concretos de población, complementando las actuaciones de los Servicios Sociales Generales.
- d) Todos los anteriores son ciertos.

36.- Según la ley de Servicios Sociales de Aragón cuál de las siguientes funciones NO corresponde desarrollar a los servicios sociales especializados:

- a) Atención especializada a las personas en situación de necesidad social, en coordinación con el Centro de Servicios Sociales correspondiente.
- b) Prevención y detección de las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- c) Desarrollo de medidas de integración, participación, capacitación y rehabilitación social orientadas a normalizar y mejorar las condiciones de vida de las personas, con especial atención a todas aquellas que se encuentren en situación o en riesgo de exclusión social.
- d) Gestión de centros y servicios dirigidos a atender necesidades especiales.

- 37.- La propuesta de implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del SNS está basada en la experiencia de años en el movimiento ciudades saludables y fundamentalmente aporta tres elementos principales:**
- a) El fortalecimiento de la red de centros de salud, la mejora de la visibilidad y utilización de los recursos comunitarios que promueven la salud y la promoción de la participación ciudadana.
 - b) El fortalecimiento de la intersectorialidad en salud, la mejora de las intervenciones del Centro Municipal de Promoción de la salud y el empoderamiento para ganar salud.
 - c) El fortalecimiento de la intersectorialidad en salud, la mejora de la visibilidad y utilización de los recursos comunitarios que promueven la salud y la promoción de la participación ciudadana y su empoderamiento para ganar salud.
 - d) Las anteriores son falsas.
- 38.- Desde el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (CMAPA) ¿se realiza atención a padres de personas con adicciones?**
- a) No, solo se atiende a personas con problemas derivados de adicciones.
 - b) Sí, porque va a permitir la modificación de ciertas pautas familiares en beneficio del proceso terapéutico.
 - c) El Ayuntamiento solo atiende la prevención, que es donde tiene competencias.
 - d) Sólo si se solicita en el auto del Juez de Menores.
- 39.- ¿Qué es UNAQUI?**
- a) Una iniciativa que tiene que ver con el comercio justo.
 - b) Es un espacio de educación para el desarrollo subvencionado por el Ayuntamiento de Zaragoza.
 - c) Un programa de Juventud en relación con el CIPAJ.
 - d) Un espacio de juego para bebés en el que potenciar el vínculo.
- 40.- La prestación de información, valoración, diagnóstico y orientación social, según la Orden CDS/1560/2018, de 30 de agosto:**
- a) Es el conjunto de atenciones de Trabajo Social que facilitan a todas las personas el conocimiento, orientación y apoyo para el acceso a todos recursos sociales, al objeto de garantizar sus derechos sociales.
 - b) Es el conjunto de atenciones que el trabajador social realiza para facilitar a todas las personas el conocimiento, orientación y apoyo para el acceso a los recursos sociales municipales, al objeto de garantizar sus derechos sociales.
 - c) Es el paso previo de todo usuario de servicios sociales si quiere ser atendido desde los servicios sociales.
 - d) Es la labor que realizan de forma exclusiva, los técnicos auxiliares en los centros municipales de Servicios Sociales.
- 41.- El Sistema Público de Servicios Sociales se estructura en los siguientes niveles de intervención:**
- a) Individual, grupal y comunitarios.
 - b) Información, orientación y valoración.
 - c) Servicios sociales generales y especializados.
 - d) Atención primaria y atención secundaria.

42.- El modelo organizativo actual de los Centros Municipales de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza se centra en el desarrollo de los siguientes programas:

- a) Prestaciones económicas, Prestaciones Domiciliarias y Dependencia.
- b) Primera atención, Prevención e Inclusión, Infancia y Autonomía y cuidados.
- c) Información y orientación, ayuda a domicilio, alojamiento y convivencia, prevención e inserción social.
- d) Prestaciones económicas de urgente necesidad, ayuda a domicilio, teleasistencia y atención a la dependencia y Rentas mínimas de inserción.

43.- Cada Centro de Servicios Sociales contará con una estructura básica integrada por los siguientes perfiles profesionales:

- a) La estructura básica de los centros de servicios sociales implica como mínimo la presencia de trabajadores sociales.
- b) Trabajadores sociales, educador de calle, de infancia y psicólogo.
- c) Depende del programa que implante cada Centro de Servicios Sociales.
- d) Dirección técnica y profesionales de: trabajo social, educación social, psicología y administración.

44.- La ley que establece la obligación de prestar auxilio y comunicar una situación de riesgo y posible desamparo de un menor a la autoridad o a sus agentes más próximos es:

- a) Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- b) La Constitución Española.
- c) Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.
- d) El Código Civil.

45.- La protección social y jurídica de los menores tiene por finalidad:

- a) Proteger a los menores en situación de maltrato de su entorno, mediante la retirada de la guarda a sus progenitores.
- b) Prevenir, detectar y corregir situaciones de riesgo y desamparo mediante la integración del menor en grupos naturales de convivencia.
- c) Proteger a los menores en situación de maltrato, mediante la actuación de un equipo multidisciplinar de intervención social.
- d) Proteger a los menores en situación de maltrato, mediante el ingreso inmediato en centros de acogida.

46.- El programa municipal de Apoyo Familiar Municipal tiene por objetivo:

- a) Prevenir que se cronifiquen o intensifiquen las situaciones comprobadas de maltrato físico hacia los menores.
- b) Intervenir en aquellas familias donde los progenitores tienen algún tipo de adicción, para prevenir los consumos en los menores.
- c) Detectar situaciones de dificultad social, promoviendo procesos de cambio, dotando a las familias de las competencias y recursos necesarios para un correcto ejercicio de las funciones familiares, facilitando procesos de autonomía, responsabilidad y participación social.
- d) El programa municipal es el ejecutor del plan de actuación diseñados por el servicio de menores del Gobierno de Aragón.

47.- El equipo mínimo de intervención social familiar en los CMSS lo configurarán los siguientes profesionales:

- a) Los mismos profesionales que configuran el equipo de trabajo del CMSS (trabajador social, psicólogo, educador familiar, educador de infancia y técnico auxiliar).
- b) El/la trabajador/a social de referencia del caso y el/la educador/a familiar con apoyo puntual del psicólogo/a.
- c) El/la psicólogo/a, el/la educador/a familiar y el/la trabajador/a social asignados al caso.
- d) El/la educador/a familiar o el/la de infancia indistintamente, el psicólogo y la trabajadora social.

48.- Podrán ser titulares de IAI las personas que:

- a) Estén empadronadas en el municipio y lleven residiendo en España en el momento de la solicitud, al menos diez años.
- b) Estén empadronadas en Zaragoza en el momento de la solicitud y con permiso de residencia y trabajo.
- c) Estén empadronadas y con residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Aragón, al menos con un año de antelación a la solicitud.
- d) Estén empadronados en Zaragoza y con residencia efectiva en la Comunidad Autónoma de Aragón los últimos cinco años.

49.- El informe social es un soporte documental que :

- a) Es la parte Común sistematizable y cuantificable de la Historia Social que consta de dos partes: una con los datos confidenciales de identificación personal a la que sólo tiene acceso el centro que lo trata otra destinada a formar parte, además, del Banco de Datos general.
- b) Es la síntesis explicativa, respecto de una situación dada, que emite el trabajador social como resultado del estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado.
- c) Es la síntesis explicativa, respecto de una situación dada, que emite cualquier miembro del equipo multidisciplinar que esté interviniendo en un caso, como resultado del estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado.
- d) Es la parte Común sistematizable y cuantificable de la Historia Social que consta de dos partes: una con los datos confidenciales de identificación personal a la que sólo tiene acceso el centro que lo trata otra destinada a formar parte, además, del Banco de Datos general que emite el trabajador social como resultado del estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado.

50.- Las competencias municipales en materia de Dependencia según la ORDEN PRE/1318/2017, de 24 de agosto son:

- a) Elaboración del Programa Individualizado de Atención(PIA).
- b) Información, valoración, orientación y el acceso a las prestaciones incluidas en el sistema de atención a la dependencia y la gestión de los servicios municipales que se incluyan en el Catálogo de Servicios Sociales para la atención de personas en situación de dependencia.
- c) Información, valoración y orientación sobre el trámite y recursos del sistema de atención a la dependencia y posterior elaboración del PIA.
- d) Elaboración del PIA y seguimiento de las prestaciones de ayuda a domicilio y teleasistencia.

51.- Desde la Gestión Social de Zaragoza vivienda se gestionan los siguientes proyectos

- a) Programa de acompañamiento socio energético.
- b) El centro comunitario Oliver.
- c) Centro de Dinamización Social y Laboral – CEDIS
- d) Todas las respuestas anteriores son verdaderas.

52.- La Cooperación al Desarrollo de Ayuntamiento de Zaragoza:

- a) Es la expresión de la solidaridad de la población zaragozana con los pueblos más desfavorecidos.
- b) Fomenta la realización de viajes a zonas deficitarias.
- c) Apoya el retorno voluntario de población migrante.
- d) Ninguna de las anteriores es verdadera.

53.- A qué autor/a corresponde la siguiente clasificación de las necesidades:” necesidad normativa, necesidad experimentada o sentida, necesidad demandada o expresada y necesidad comparada”.

- a) Bradshaw.
- b) Maslow.
- c) Doyal y Gough.
- d) Heller.

54.- Los indicadores utilizados en la evaluación de las necesidades sociales:

- a) La evaluación de las necesidades sociales se lleva a cabo a través de indicadores sociales objetivos o externos.
- b) La evaluación de las necesidades sociales se lleva a cabo a través de indicadores sociales subjetivos.
- c) Las respuestas a y b son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

55.- El concepto de violencia de género de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, se refiere a:

- a) Todo acto de violencia física, psicológica, incluida las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, ejercido por un hombre sobre una mujer que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligada a él por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.
- b) Se trata de una forma de violencia que se ejerce en el ámbito familiar o de pareja, tanto la puede sufrir un hombre como una mujer.
- c) Se trata de una forma de violencia física que se ejerce en el ámbito familiar y laboral como consecuencia de las relaciones de poder existentes, en las que las mujeres, se encuentran en inferioridad de condiciones.
- d) Son correctas las respuesta a y c.

56.- El programa de atención integral a la violencia de género del Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género:

- a) Atención social, psicológica y educativa.
- b) Alojamiento.
- c) Asesoría jurídica y orientación laboral.
- d) Todas la respuestas son correctas.

- 57.- El convenio de colaboración entre la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza para desarrollar el programa de alojamiento mujer, establece distintas modalidades de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género:
- a) Casa de Acogida, Pisos Tutelados, viviendas de urgencia, viviendas de alquiler social.
 - b) Módulos Familiares .
 - c) Las respuestas a y b son correctas.
 - d) Los alojamientos para mujeres víctimas de violencia de género son de titularidad autonómica.
- 58.- Señala la respuesta correcta. La Ley 4/2007 de Prevención y Protección Integral a las mujeres víctimas de Violencia de Aragón, establece en el artículo 3 , la clasificación de las distintas situaciones de violencia contra la mujer en función del ámbito y naturaleza que une al agresor con la víctima:
- a) Situaciones de violencia doméstica.
 - b) Situaciones de violencia laboral o docente.
 - c) Situaciones de violencia social.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 59.- Las trabajadoras víctimas de violencia de género tienen los siguientes derechos laborales y de seguridad social recogidas en la Ley 1/2004
- a) Movilidad geográfica y al cambio de centro de trabajo.
 - b) Suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo y a la extinción del contrato de trabajo.
 - c) Reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo.
 - d) Todas son correctas.
- 60.- La antropóloga Leonor Walker identificó las siguientes fases en el “ciclo de la violencia de género”
- a) 1ª Hipercontrol, 2º Agresión, 3º Reconciliación.
 - b) 1ª Acumulación de Tensión, 2º Explosión violenta, 3º Arrepentimiento o “luna de miel”.
 - c) 1º Tension, 2º Explosión Violenta, 3º Arrepentimiento, 4º Tranquilidad.
 - d) Ninguna es correcta.
- 61.- El derecho a las Asistencia Social Integral recogido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004 Medidas de Protección Integral contra la violencia de género responde a los principios de:
- a) Atención permanente y actuación urgente.
 - b) Prevención.
 - c) Confidencialidad.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 62.- El reglamento de la Casa de Acogida para mujeres maltratadas del Ayuntamiento de Zaragoza, es su artículo 10, establece con carácter general:
- a) Un tiempo de estancia limitado hasta 60 días.
 - b) Atención no permanente.
 - c) Un tiempo de estancia limitado hasta 90 días.
 - d) No existe un reglamento de Casa de Acogida.

- 63.- En el título 2 de Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón, se establecen medidas en materia de vivienda:**
- a) Se garantiza el derecho a una alternativa habitacional digna a las personas o unidades de convivencia de buena fe en situación de vulnerabilidad que se vean privadas de su vivienda habitual como consecuencia de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de desahucio por falta de pago de la renta.
 - b) Se suspenden los lanzamientos derivados de esos procesos de ejecución hipotecaria o de desahucio por impago de alquiler en supuestos de especial vulnerabilidad.
 - c) La respuestas a y b son correctas.
 - d) El objeto de la ley 10/2016 es la adopción de medidas para paliar y reducir la pobreza energética en los hogares en situación de vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 64.- En la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social del Ayuntamiento de Zaragoza en el ejercicio 2019, establece distintos ámbitos o líneas específicas subvencionables**
- a) Prevención en familia, infancia y adolescencia; alojamiento temporal y apoyo social para situaciones de urgencia o personas sin hogar; prevención e inclusión social; atención psicosocial; apoyo a la inclusión social; autonomía de las personas.
 - b) Desarrollo sostenible.
 - c) Animación comunitaria y participación.
 - d) Son correctas las respuestas a y c.

PREGUNTAS DE RESERVA

- R1.- El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza (2016-2019, plantea:**
- a) Cinco Áreas de Trabajo.
 - b) Dos Áreas de Trabajo.
 - c) Tres Áreas de Trabajo.
 - d) Cuatro Áreas de Trabajo.
- R2.- La expresión “Smart cities” se traduce como:**
- a) Ciudades saludables.
 - b) Ciudades inteligentes.
 - c) Ciudades sostenibles.
 - d) Ciudades del conocimiento.
- R3.- El modelo de excelencia EFQM (versión 2013) define dos tipos de criterios: agentes facilitadores y resultados. Uno de los siguientes no es un agente facilitador en el modelo**
- a) Áreas clave de gestión.
 - b) Estrategia.
 - c) Liderazgo.
 - d) Personas.

R4.- La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, se denomina (Artículo 4, 2º de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales):

- a) Riesgo profesional.
- b) Ambiente potencialmente peligroso
- c) Requisitos especiales.
- d) Riesgo laboral.

R5.- Conforme al Artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los procedimientos podrán iniciarse de oficio o a solicitud del interesado.
- b) Los procedimientos podrán iniciarse a solicitud del interesado o su representante legal.
- c) Los procedimientos podrán iniciarse por vía presencia o telemática.
- d) Los procedimientos podrán iniciarse por la unidad administrativa competente en los plazos legalmente previstos.